

Educación de Jóvenes y Adultos

Trámite: Ingreso a las Escuelas de Idiomas

Descripción:

La Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con 92 escuelas de idiomas y más de 68 aulas anexas en todo el país, las que proporcionan los conocimientos y habilidades necesarias para la utilización práctica de una lengua extranjera con lo que se posibilita el fortalecimiento de la comunicación intercultural, así como la formación científico-técnica, intelectual y estética de los trabajadores. Los egresados obtienen el título acreditativo del dominio del idioma. En estas escuelas se estudian los idiomas: Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Ruso, Portugués y Chino (solo en La Habana).

Requisitos para el ingreso a las Escuelas de Idiomas.

- Los optantes deben tener 17 años de edad
- Noveno grado como mínimo aprobado.
- Deben ser trabajadores en activo y avalarlo con una carta del centro de trabajo donde exponga la necesidad del estudio de ese idioma, así como los criterios que tiene la administración y la sección sindical.

En las escuelas de idiomas, en enero y junio, se aplican exámenes de clasificación y en opción del título de graduado para que las personas mayores de 17 años, tengan la posibilidad de obtener la acreditación de los conocimientos y habilidades alcanzados en el dominio de una lengua extranjera.